

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

7394 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su ría por la que se hace público el otorgamiento de la concesión C-0158 a favor de Ida Paula Novoa Montaña, en la zona de servicio del Puerto de Vilagarcía de Arousa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su ría, en su sesión ordinaria de 25 de enero de 2018, en uso de las facultades conferidas por el art. 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión C-0158 a Ida Paula Novoa Montaña, con las siguientes condiciones específicas:

Objeto: Explotación de un kiosko desmontable para la venta de helados, golosinas, snaks y bebidas.

Ocupación de dominio público: Parcelas 02-001 y 02-003, de 75 m².

Plazo: Diez (10) años.

Tasas:

- Ocupación año 2018: 125,48 euros.

- Actividad año 2018: 800,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 85 de la citada norma.

Vilagarcía de Arousa, 2 de febrero de 2018.- La Presidenta, Sagrario Franco Malvar.

ID: A180008008-1